

Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta)

ILUMINACIÓN DE BULEVAR CONSTITUCIÓN, TRAMO FRENTE A CASA COMUNAL DE RESIDENCIAL LA GLORIA

Institución: Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta)

Año: 2016

Nombre de la obra: ILUMINACIÓN DE BULEVAR CONSTITUCIÓN, TRAMO FRENTE A CASA COMUNAL DE RESIDENCIAL LA GLORIA

Ubicación exacta: DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, MUNICIPIO MEJICANOS, CANTÓN MEJICANOS

Fecha de inicio de la obra: 2016-08-22

Número de beneficiarios: 140751

Costo total de la obra: 22202.1

Tiempo de ejecución: 30 DÍAS

Nombre del responsable de la obra: GUILLERMO ELIAS ZALDAÑA MONTECINO

Fuente de financiamiento: 06.C - BCIE-INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA-2016

Empresa o entidad ejecutora: COLON PERDOMO INVERSIONES, S.A. DE C.V.

Empresa o entidad supervisora: NO APLICABLE

Garantías: El proyecto consiste en la instalación de 16 luminarias led para alumbrado público de 150 W, 230 V , en postes metálicos de 35 pies, 500 libras, instalados en el arriate central cubriendo una longitud de 240 metros. La alimentación eléctrica se realizará mediante un servicio trifilar 120/ 240 V y canalización subterránea a las luminarias. En el proyecto se incluye todos los trámites ante la distribuidora desde la solicitud de la factibilidad a voltaje primario hasta la conexión del servicio. La distribución subterránea se proyecta en tubería PVC con cajas de registro de 50x50x90 cms. De las cajas a las luminarias se proyecta canalización en tubería IMC. La municipalidad deberá realizar los trámites necesarios ante la distribuidora para la contratación del suministro de energía eléctrica. Por su parte, el contratista deberá realizar los trámites necesarios para la aprobación de las luminarias por parte de la distribuidora.